



*Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se modifica el calendario académico** para el curso 2013-2014 en relación con los días no lectivos en Huesca.*

Mediante acuerdo de 29 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno aprobó el calendario académico para el curso 2013-2014 (BOUZ 4-13). En la letra h) del párrafo 1º del punto segundo de dicho acuerdo se señalan como días no lectivos en Huesca "11 de octubre y 21 de febrero en Huesca".

Con el fin de conciliar el calendario académico con el calendario escolar de la provincia de Huesca, el vicerrectorado para el Campus de Huesca ha solicitado la modificación del calendario, cambiando el día 21 de febrero por el día 28 de febrero, como día no lectivo en el campus de Huesca.

A la vista de todo ello, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda la siguiente modificación de la letra h) del párrafo 1º del punto segundo del acuerdo de 29 de abril de 2013, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2013-2014:

Donde dice:

"11 de octubre y 21 de febrero en Huesca",

debe decir:

"11 de octubre y 28 de febrero en Huesca".